



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA, PROVENIENTE DE CONVENIO SUSCRITO CON EL PROVEEDOR POR RETIRO DE MATERIAL CORTO PUNZANTE.

LA HIGUERA, 30 ABR 2013

VISTOS:

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Modificada por la Ley 19.602 de 1999, las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con el servicio de retiro de material corto punzante para el CES y Postas de la Comuna de La Higuera.

DECRETO EXENTO

01403 /

Autorícese la emisión de Orden de Compra, proveniente de Convenio suscrito con el Proveedor Anfibio, por retiro de material corto punzante.

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013, Subtitulo 22 ítem 08, asignación 001, denominado "SERVICIOS DE ASEO".

ANOTESE REGISTRESE, NOTIFIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVESE.



**MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL**



**VERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE**

Distribución:

1. Correlativo Depto. De Salud 344/29-04
2. Adquisiciones Salud
3. Finanzas Salud
4. Secretaria Municipal
YGO/MPB/SOV/zam